



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 055-D-FISI-UNAP-2018.

Iquitos, 27 de marzo del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Universitario ha aprobado el **Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana** mediante **Resolución Nº 101-2017-CU-UNAP** de fecha 19 de diciembre del 2017.

Que el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Peruana de la Amazonía Peruana en su Capítulo III Artículo 7 indica que el Decano **conforma** un Comité de Grados y Títulos integrado al menos por tres docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana inscritos en el DINA del CONCYTEC, que hayan aprobado el examen de Conducta Responsable en Investigación (CRI); estando presidido por el Director de Investigación de la Facultad.

Que es de necesidad implementar los procesos para que los egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática puedan desarrollar sus trabajos de grado y titulación.

Con las atribuciones que otorga la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Peruana de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Uno: Disponer que el **Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana** se aplicará en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática a partir del 02 de abril del 2018. En tal sentido **deróguese** toda directiva o reglamento que se oponga a los alcances de la presente resolución.

Artículo Dos: Conformar el **Comité de Grados y Títulos** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, integrado por los siguientes docentes:

Lic. Mg. Manuel Tuesta Moreno
Ing. Mg. Juan Manuel Verme Insúa
Ing. Mg. Isaac Ocampo Yahuarcani
Ing. Mg. Carlos Alberto García Cortegano
Ing. Mg. Rafael Vilca Barbaran

Presidente. ✓
Miembro. ✓
Miembro. ✓
Miembro ✓
Miembro ✓

Regístrese, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano

DECANO

c.c. Rectorado UNAP-ARCHIVO



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

